Valparaíso, 11 de mayo de 2017.

OFICIO N° 180- 2017

La **COMISIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**, acordó invitar, a US. a la sesión que celebrará el **día miércoles 17 de mayo de 2017, a las 15.15 horas en el edificio de la Corporación en Valparaíso, sala 330 (Juan Lobos Krause)**, a objeto de conocer los alcances de las indicaciones presentadas por el Ejecutivo referidas a la moción que "Modifica la ley N° 18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de reconocer a los municipios y a las corporaciones y fundaciones municipales la titularidad de concesiones de radiodifusión televisiva de libre recepción de cobertura local", Boletín N° 10.797-19.

Asimismo, acordó hacer presente que se ha invitado a US., en diferentes oportunidades a esta Comisión, dado que su presencia es muy valiosa en la discusión de un tema relevante y que concierne a ese Ministerio, referido a la posibilidad de que las municipalidades puedan operar o hacer uso de canales de televisión local la cual agradecemos. Sin embargo, en la última sesión se generó inquietud en los parlamentarios por el retraso que ha tenido esta iniciativa, en avanzar en su discusión particular, sobre todo por el compromiso asumido de ingresar una indicación, por parte del ejecutivo, lo que no se concretó.

Quisiéramos solicitar encarecidamente su presencia y la del Ministerio que Ud., dirige en la próxima sesión, para continuar con el debate del proyecto en cuestión.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

ALBERTO ROBLES PANTOJA
Presidente de la Comisión

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, SEÑORA PAULA NARVÁEZ.